



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255466

RESOLUCION - D - N°

145 / 03

SALTA, 22 MAY 2003
Expediente N° 12.102/03

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna Ana Mercedes GANA L.U. N° 602.286 de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido que se apruebe el Tema de Tesis: " Factores de riesgo y estado nutricional de la mujer embarazada asistida en los Centros de Salud N° 1 y 6 de la ciudad de Salta "; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del trabajo.

Que la Dirección Administrativa Académica informa que la causante cumple con los requisitos establecidos para iniciar su trabajo de Tesis, según Resolución Interna N° 093/91 y su modificatoria N° 216/91.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición a Fs. 08 Vta. aconseja aprobar el Tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor, en un todo de acuerdo con lo establecido por el artículo 7° de la Resolución Interna N° 093/91.

POR ELLO:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar como Tema del Trabajo de Tesis de la alumna Ana Mercedes GANA, L.U. N° 602.286 de la Carrera de Nutrición el siguiente: " Factores de riesgo y estado nutricional de la mujer embarazada asistida en los Centros de Salud N° 1 y 6 de la ciudad de Salta ".



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N°

145/03

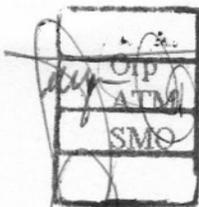
SALTA, 22 MAY 2003
Expediente N° 12.102/03

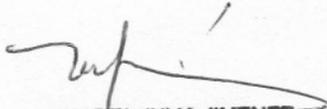
ARTICULO 2°.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes docentes:

Lic. Mónica COUCEIRO de CADENA
Med. Alberto ALEMAN

Asesor
Revisor

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros del Comité Asesor, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud